"2021, Año de la Independencia"

Sesión Ordinaria

Acta 02/2021

En la ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las **dieciséis** horas del día seis de mayo de dos mil veintiuno en el Salón de Plenos Consejeros y Comisionados del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, ubicado en calle Atlacomulco No. 13, Esquina La Ronda, Colonia Cantarranas, C.P. 62448 del municipio de Cuernavaca, Morelos, previa convocatoria, emitida el cuatro de mayo de dos mil veintiuno por la Comisionada Presidenta **M. en E. Dora Ivonne Rosales Sotelo**, hacia los Comisionados **Lic. Marco Antonio Alvear Sánchez y Dr. Roberto Yáñez Vázquez** de este órgano garante. Asimismo, se encuentra presente la ciudadana Licenciada Diana Monter Rosales, Secretaria Ejecutiva del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística. ----------

Lo anterior, con el fin de llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria de Pleno del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística. ----------

Muy buenas tardes, agradezco la presencia de los asistentes a esta segunda sesión ordinaria de pleno antes de dar inicio a la misma solicito la autorización para que incorporen el personal de la Coordinacion General Jurídica y el personal administrativo de este Instituto para el desarrollo de esta sesión. ----------

Ahora bien, de acuerdo a lo señalado en el punto: ----------

I. Pase de lista y declaración del quórum legal.

Le pido a la Secretaria Ejecutiva verifique la existencia del mismo para dar inicio formal de la presente Sesión Ordinaria del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística.

En uso de la voz de la Secretaria Ejecutiva, Diana Monter Rosales, manifiesta: Buenas tardes en este acto procedo a realizar el pase de lista de acuerdo al orden de las ponencias asignadas, para lo cual pido a los asistentes se sirvan levantar la mano. ----------

1. **M. en E. DORA IVONNE ROSALES SOTELO**, Comisionada Presidenta. **PRESENTE.** ----

2. **DR. ROBERTO YÁÑEZ VÁZQUEZ,** Comisionado del órgano garante. **PRESENTE.**
3. **Lic. MARCO ANTONIO ALVEAR SÁNCHEZ**, Comisionado del órgano garante. **PRESENTE.** ----------

Comisionada Presidenta le informo que en este momento se encuentran presentes tres de los cinco integrantes del Pleno del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, encontrándose ausentes dos Comisionados ante la falta de designación por parte de la LIV (quincuagésima cuarta) Legislatura local por lo que se hace constar dicha circunstancia, informándose que para que puedan llevarse a cabo las sesiones de éste órgano colegiado deben de encontrarse presentes la mayoría de sus integrantes que en este caso corresponde a la presencia de tres de sus miembros y presidida la sesión por su Presidenta. Con los antecedentes anteriores, doy cuenta que se encuentran presentes la mayoría de los miembros de este Pleno, mismos que han firmado la lista de asistencia para constancia legal. ----------

En uso de la voz de la Comisionada Presidenta, Dora Ivonne Rosales Sotelo, manifiesta: Con la finalidad de dar trámite de los asuntos que requieren el conocimiento y determinación del Pleno así como garantizar el derecho de acceso a la información pública de todas las personas y proteger los datos personales con apego irrestricto a la Carta Magna y a las Leyes secundarias aplicables, por lo que en cumplimiento a los principios que rigen el acceso a la información, y con las atribuciones que otorga la reglamentación interna de este órgano autónomo, es procedente continuar con el desarrollo de la presente Sesión para resolver los asuntos pendientes con tres de los cinco Comisionados, atendiendo a los principios fundamentales del derecho aplicables, por lo que en este acto declaro el quórum legal para sesionar. Secretaria Ejecutiva dé cuenta de lo anterior. ----------

En uso de la voz de la **Secretaria Ejecutiva, señala:** Por lo antes señalado por la Comisionada Presidenta les informo que se asienta en el acta este punto bajo el número: **IMIPE/SP/02SO-2021/01. La presidenta del Pleno, manifiesta que, de conformidad al pase de lista, en virtud de que se encuentran presentes tres de los cinco integrantes del Pleno del Instituto para llevarse a cabo la Primera Sesión Ordinaria de Pleno, en los términos que quedaron precisados en el desahogo del presente punto del orden del día, se declara el quórum legal para sesionar y son válidos los acuerdos que en ésta se tomen.** ----------

En uso de la voz de la Comisionada Presidenta, Dora Ivonne Rosales Sotelo, manifiesta: Ahora bien, con la finalidad de continuar con el desarrollo de la presente Sesión de Pleno, solicito a la Secretaria Ejecutiva proceda a dar lectura al Orden del día de misma. ----------

En uso de la voz del Comisionado Roberto Yáñez Vázquez, manifiesta: Secretaria,

pido el uso de la palabra, como siguiente punto del orden del día solicito el acuerdo por el cual se someta a votación y consideración del Pleno del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística la remoción del cargo de Presidenta de este Instituto a la Comisionada Maestra en Educación, Dora Ivonne Rosales Sotelo y la designación del nuevo Presidente para el periodo 2021- 2023, de conformidad con lo señalado en el artículo 14 último párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos. Secretaria de cuenta de mi punto solicitado y que se anexe el siguiente punto para poder continuar. ----------

En uso de la voz de la Secretaria Ejecutiva, Diana Monter Rosales, manifiesta: Comisionada, ¿que el punto de someta a votación? ----------

En uso de la voz de la Comisionada Presidenta, Dora Ivonne Rosales Sotelo, manifiesta: Secretaria Ejecutiva proceda a dar lectura al orden del día nuevamente por favor. ----------

En uso de la voz de la Secretaria Ejecutiva, Diana Monter Rosales, manifiesta:

I. Pase de lista y declaración del quórum legal.

II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día de la Segunda Sesión Ordinaria de Pleno.
III. Lectura y aprobación del Acta de la Primer Sesión Ordinaria de Pleno, celebrada el pasado 28 de abril de 2021.
IV. Cuenta de la correspondencia recibida a partir del 29 de abril de 2021.
V. Cuenta de los Recursos de Revisión Recibidos a partir del 29 de abril de 2021 y turno de los mismos.
VI. Informe de actividades realizadas por la Coordinación Jurídica del 1 de abril de 2020 al 21 de abril de 2021.
VII. Presentación, discusión y en su caso, aprobación de los proyectos de resolución de los asuntos jurídicos.

VII.1 Resoluciones Definitivas.

VII.1.1 Ponencia I (presenta 20 Expedientes)
VII.1.2 Ponencia II (presenta 27 Expedientes)
VII.1.3 Ponencia III (presenta 20 Expedientes)
VII.2 Cumplimientos.
VII.2.1 Ponencia I (presenta 25 Expedientes)
VII.2.2 Ponencia II (presenta 30 Expedientes)
VII.2.3 Ponencia III (presenta 25 Expedientes)

VIII. Asuntos Administrativos.

VII.1 Informe de los entregables relacionados con el software para el Sistema de Gestión de Seguridad en Protección de Datos Personales desarrollado por la Universidad

Tecnológica Emiliano Zapata (UTEZ) en cumplimiento al contrato del 05 de junio de 2019 y a los convenios de colaboración del 18 de diciembre de 2019 y 03 de abril de 2020.

VII.2 Cuenta al Pleno por parte de la Comisionada Presidenta respecto de la obtención del Registro Nacional de Archivos.

IX. Calendario de Actividades.

X. Asuntos Generales.

XI. Clausura de la Sesión.

A reserva de lo que voten en la inclusión del punto de acuerdo que solicita el Comisionado Yáñez, la remoción del cargo de presidenta de este Instituto a la Comisionada Maestra en Educación, Dora Ivonne Rosales Sotelo y la designación del nuevo Presidente para el periodo 2021- 2023, de conformidad con lo señalado en el artículo 14 último párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos. ----------

En uso de la voz de la Comisionada Presidenta, Dora Ivonne Rosales Sotelo, manifiesta: Secretaria Ejecutiva someta a consideración del Pleno del Orden del día. ----

En uso de la voz de la Secretaria Ejecutiva, señala: en cumplimiento a lo señalado por la Comisionada Presidenta, se somete a consideración en votación económica el orden del día propuesto, tanto el que se les informo con anterioridad a la sesión, así como el punto que está pidiendo el Comisionado, Doctor Yáñez, pidiendo que se incluya en la sesión, lo cual, solicito sírvanse levanta la mano, quienes estén a favor. ----------

En uso de la voz del Comisionado, Marco Antonio Alvear Sánchez, manifiesta: Perdón antes de continuar con el desahogo de la sesión y la votación, pediría a la Comisionada Presidenta y a la Secretaria tome nota de una modificación al orden de la sesión, te pido de favor que tomes nota de lo siguiente:

1. Se somete a consideración el acuerdo del cual se autoriza al Comisionado Presidente de este Instituto presentar el anteproyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2022, ante la autoridad correspondiente en término de la normatividad aplicable.
2. Acuerdo por el que se autoriza al Comisionado Presidente remover y nombrar al personal del Instituto Morelense de información Pública y Estadística en términos presupuesto de egresos de este Instituto del ejercicio fiscal 2020-2021.
3. Acuerdo por el cual, el Pleno del Instituto, autoriza al Comisionado Presidente a realizar las acciones administrativas y jurídicas para la aplicación del presupuesto del ejercicio fiscal 2021, así como las medidas para su control y vigilancia.
4. Acuerdo por el cual, el pleno de este Instituto, autoriza al Comisionado Presidente realizar las auditorías correspondientes a los ejercicios fiscales 2018, 2019, 2020 y 2021.

5. El siguiente punto de acuerdo que pongo a consideración del Pleno, es el acuerdo por el que el pleno de este Instituto autoriza al Comisionado Presidente a realizar las siguientes acciones:
    1. Se realicen todos los trámites administrativos correspondientes ante las instituciones bancarias a fin de realizar el mantenimiento de todas las cuentas bancarias a favor de este Instituto (alta y baja de partícipes).
    2. En tanto se concluya con el trámite referido no se realizará ningún tipo de pago o movimiento financiero.
    3. En cuanto se concluya el trámite multirreferido se revisará que previó a la programación de pagos, estos se encuentren debidamente soportados justificados, y que cuenten con la suficiencia presupuestal requerida, de lo contrario no procederá a realizar los mismos.
    4. En este momento se entreguen al Comisionado todos y cada uno de los dispositivos de seguridad con los que se opera la banca digital (token), contraseña, clave de operaciones del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (IMIPE),

    5. Se entreguen por parte de la titular de la Coordinacion de Administrativa las claves, usuarios: contraseña del SAT, Sistema de Contabilidad Gubernamental, sistema de nóminas, correo electrónico institucional, equipo de cómputo,

    6. Los archivos digitales de forma electrónica avanzada y sellos digitales del SAT, usuario y contraseña.

    7. Cualquiera otra necesaria para el funcionamiento del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (IMIPE).

    8. El acuerdo por el que el Pleno del Instituto autoriza al Comisionado Presidente suscribir junto con el Secretario o Secretaria Ejecutiva, los convenios que sean necesarios con el INAI y otras autoridades de cualquier orden de gobierno que se requieran para el cumplimiento de las atribuciones de éste, debiendo informar a los Comisionados de este Instituto.

    9. El acuerdo por el que el Pleno de este Instituto autoriza al Comisionado Presidente a llevar a cabo todas las acciones administrativas y jurídicas

necesarias para el buen funcionamiento del Instituto, debiendo informar a las Comisionados de este Instituto.

Es cuanto y lo pongo a consideración del Pleno, gracias Secretaria. ----------

En uso de la voz de la Secretaria Ejecutiva, señala: Comisionada le informó que tenemos aparte de la propuesta del Comisionado Yáñez de un punto para la inclusión del orden del día, son 8 puntos que nos presenta el Comisionado Alvear, que si me permite le doy nuevamente lectura para que se someta a votación de este Pleno. ----------

En uso de la voz de la Comisionada Presidenta, Dora Ivonne Rosales Sotelo, manifiesta: Somételo a votación. ----------

En uso de la voz de la Secretaria Ejecutiva, señala: Se acaban de dar lectura a los puntos que el Comisionado Marco Antonio Alvear para incluirlos en el orden del día por lo cual someto a consideración y a votación de este Pleno. ----------

1. **M. en E. DORA IVONNE ROSALES SOTELO**, Comisionada Presidenta. **En CONTRA.** ----------
2. **DR. ROBERTO YÁÑEZ VÁZQUEZ,** Comisionado del órgano garante. **A FAVOR.** -
3. **Lic. MARCO ANTONIO ALVEAR SÁNCHEZ**, Comisionado del órgano garante. **A FAVOR.** ----------

Comisionada Presidenta le informo que tenemos un voto en contra y dos a favor. ----------

En uso de la voz de la Comisionada Presidenta, Dora Ivonne Rosales Sotelo, manifiesta: ¿de cinco? ----------

En uso de la voz de la Secretaria Ejecutiva, señala: Comisionada Presidenta le informo que tenemos un voto en contra y dos a favor de los cinco que integran es de los tres que acaban de emitir el voto del Pleno del Instituto, es cuanto, para su instrucción y acuerdo.

En uso de la voz de la Comisionada Presidenta, Dora Ivonne Rosales Sotelo, manifiesta: no habiendo mayoría del Pleno.

En uso de la voz del Comisionado Roberto Yáñez Vázquez, manifiesta: Consideró de lo que se acaba de mencionar, somos cinco, creo que se debe de corregir ese número de Comisionados, aquí presentes hay tres, nominalmente somos tres, constitucionalmente somos cinco, no han sido designados dos faltantes así lo cual, estos dos no tienen derecho, ni voz ni voto porque no están en la mesa, ni sabemos quiénes son, ni quienes vayan a hacer, no se deben de tomar en cuenta para este evento de Pleno, mientras no los nombre y los envié el órgano superior es a quien le corresponde nombrarlos, ese es mi comentario y quiero que se anote, que se tome a consideración de este punto de acuerdo, ¿ se acepta o no se acepta? Esa observación que está muy clara para mí. ------

En uso de la voz de la Comisionada Presidenta, Dora Ivonne Rosales Sotelo, manifiesta: No se acepta, toda vez que este Pleno se ha condicionó con legalidad, no hay mayoría de la votación, por lo tanto, nos vamos a ir por la parte de la legalidad atendiendo a la reforma que se realizó a nuestra Constitución y no al tema de una creencia, con todo respecto, someterlo a votación, por lo tanto, no pasa. ----------

En uso de la voz del Comisionado Roberto Yáñez Vázquez, manifiesta: Quiero aprovechar mi tiempo de participación, no es ninguna creencia, es una realidad. ----------

En uso de la voz de la Comisionada Presidenta, Dora Ivonne Rosales Sotelo, manifiesta: No, es que dijo yo creo. ----------

En uso de la voz del Comisionado Roberto Yáñez Vázquez, manifiesta: Repito esto que somos cinco, está en la Constitución, estando tres comisionados en el activo en agosto del 2018, se sumaron dos y fuimos integrados a este instituto últimamente hace un mes y ahorita somos tres con presencia, con voz y voto no podemos considerar lo que no existe, no podemos trabajar con lo que no tenemos, sino tenemos nombrados los dos comisionados los cuales hay una convocatoria y están en estudio y el proceso de elección, es asunto de la superioridad de nosotros, es el congreso, mientras ellos no nombren o envíen el oficio o el decreto correspondiente de que son parte de este Instituto y que se les dé posesión, que venga administrativamente, no podemos tomarlos en cuenta, número de cinco comisionados porque no están presentes, no podemos pedir opinión a quien no está Comisionada, usted es maestra en ciencia, Maestra en Educación, correctamente bien a lo que es válido, a lo que existe o lo que no existe, aunque estén en proceso, pues cuestión del congreso de enviarlos a este Instituto y de no ser así no los tenemos, Comisionada. ----------

En uso de la voz del Comisionado, Marco Antonio Alvear Sánchez, manifiesta: Quisiera hacer la siguiente intervención, lo que nos va a permitir aclarar desde hace ya hace ya unas sesiones este tema de discusión, hace unos minutos, escuché de la Secretaria Ejecutiva decir que había mayoría, en las que expresa, así literal, manifiesta que para poder sesionar legalmente se necesita tres de los cinco, lo que ocurre en este acto, estamos tres de cinco, como ocurre en este acto, estamos dando cumplimiento a la Constitución Política del estado de Morelos, la ley de transparencia y acceso a la información pública y al reglamento interior del propio instituto, ahora bien, si es importante, este servidor coincide con esta argumentación que ha vertido la propia Secretaria Ejecutiva, creo que una de las funciones torales, dígase a los funcionarios que nos están acompañando en esta tarde, es que todas nuestras actuaciones se ajusten al estado de Derecho, porque eso nos va a permitir dar certeza jurídica a todos nuestros actos, sin embargo, que cuando se eligió la actual Comisionada Presidenta no se ajustó a la normatividad jurídica aplicable para este Instituto, es más me atrevo a señalar que la Comisionada Presidenta, interpreta y aplica la norma a conveniencia, por lo cual en mi

carácter de servidor público y de comisionado no comparto. El segundo párrafo del artículo 23 de la Constitución, establece entre otras cosas y cito textualmente el artículo 23:

"...
El Instituto Morelense de Información Pública y Estadística se integra por cinco comisionados, los cuales serán electos por la mayoría calificada de los integrantes del Congreso, para lo cual se expedirá convocatoria pública para recibir propuestas de la sociedad, observando en todo momento el procedimiento que establezcan las leyes de la materia.
..."

Esta reforma ustedes la conocen, fue publicada en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" numero 5621 de fecha trece de agosto de dos mil dieciocho, perdón otra vez, por rango o supremacía constitucional, esta disposición jurídica de rango Constitucional se debe de aplicar, se tiene que aplicar, aun y cuando haya disposiciones jurídicas de menor rango, aunque no hayan sido armonizadas o reformadas, ese no es un problema, tenemos que atender a la supremacía constitucional, que ordena que hay cinco, ahí están los cinco y se requieren tres y los tenemos el día de hoy, y se pueden aprobar todos y cada uno de los acuerdos que aquí se tomen.

Entonces es una norma de rango Constitucional, si, que el Instituto Morelense de Información Pública y Estadística se integra por cinco comisionados, si, que es una reforma que data del 2018, del trece de agosto del dos mil dieciocho, si, y por su puesto el articulo 19 establece lo mismo:

"...

El Instituto funcionará de forma colegiada en reunión de pleno, en los términos que señale su reglamento; ..."

No le encuentro mayor problema, pues remite al reglamento que indica el procedimiento que debemos seguir, cuando tenemos una reunión de Pleno, para redundar en el articulo 8 del Reglamento Interior del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, cito, este reglamento que se encontraba vigente cuando fue elegida Comisionada de este Instituto, dicho precepto legal, indica lo siguiente:

"...El Instituto funcionara en Pleno y sus resoluciones se tomarán por mayoría de sus votos de sus integrantes, podrá auxiliarse de las unidades administrativas que señala su organigrama y el del personal de apoyo que requiera para el mayor cumplimiento de sus atribuciones ..."

Por otra parte, el artículo 59: establece primero que el Instituto funcionara en Pleno, que estará integrado por un Consejero Presidente y dos Consejeros Propietarios, (y ojo Secretaria Ejecutiva) sus resoluciones se tomarán por mayoría de votos de sus integrantes, (y otra vez) podrá auxiliarse de las unidades administrativas que señala este reglamento y el personal de apoyo que requiera para mayor cumplimiento de sus atribuciones.

El articulo 62 dispone lo siguiente: El Pleno del Instituto es la máxima autoridad del mismo, para el despacho de sus asuntos, se reunirán en sesiones ordinarias o extraordinarias y para que exista sesión de trabajo, es preciso que estén presentes en principio sus tres integrantes.

Cosa que ocurre en este momento, y que las sesiones las presida su presidente.

A manera de conclusión para que quede asentado en actas, diré lo siguiente: de todo lo que aquí he narrado y citado los diversos preceptos legales, que aplica a este Instituto de acceso a la Información Pública y Estadística del Estado de Morelos, realizando una interpretación sistemática y funcional, lo siguiente: que el quorum legal para que este Instituto sesione de manera colegiada se requiere que estén tres de sus Comisionados de su cinco que lo integran el Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, no dos Comisionados como se ha realizado con anterioridad, queda claro, como ya lo he mencionado, la norma que se debe aplicar en este Instituto por cuanto al número de integrantes, este es el párrafo segundo del articulo 23- A de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, por ser la norma suprema del Estado, y la que establece que el Instituto se integrara por cinco comisionados y no por tres como se ha aplicado su vigencia durante nuestra llegada a este Instituto, reitero ***las normas jurídicas no deben aplicarse a conveniencia o a contentillo,*** todas las resoluciones o acuerdos que se hayan aprobado por el Pleno de este Instituto, suponiendo sin conceder que haya habido quorum legal, debieron ser aprobadas por la mayoría de sus integrantes, es decir, por tres de los cinco Comisionados, que integran el Instituto y no con dos comisionados, de manera reiterativa, la norma que debe de ocupar este Instituto, es el artículo 23- A de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, por ser la norma suprema del Estado, y la que establece que el Instituto se integrara por cinco comisionados y no por tres como se ha aplicado su vigencia durante nuestra llegada a este Instituto, esta resolución, digamos al margen que puedan opinar distintos integrantes de este Pleno, yo diría lo siguiente de la primera acta, de la sesión del tres voy a invocar un antecedente, para que quede claro esto, puede asentar en el acta, el acta 03 de 2020, de la tercera sesión extraordinaria de Pleno de fecha de veinte de marzo de dos mil veinte, se encuentra

al margen de la Ley o es legal de manera particular el punto número tres que dice lo siguiente:

Punto Uno, acuerdo por el que se elige la Comisionada Presidenta del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística para el periodo 2020-2021, ya que se llevo a cabo la sesión extraordinaria sin contar con el quorum legal, que reitero, se necesita que estén presentes tres de los cinco comisionados, y no dos como se advierte de dicha acta, además dicho acuerdo, no se aprobó (ojo), por la mayoría de los comisionados del Instituto.Todas estas circunstancias, son las que motivan la presentación de este acuerdo, lo que yo pretendo, es que regresemos al Instituto a la legalidad Constitucional que establece la Constitución Política del Estado de Morelos, en su articulo 23- A, es cuanto, Presidenta, es cuanto Doctor, gracias Secretaria, por tomar mis observaciones. ----------

En uso de la voz de la Comisionada Presidenta, Dora Ivonne Rosales Sotelo, manifiesta: Gracias Comisionado, solo para recordarle que el trabajo que se realizo tanto de la maestra Mireya Arteaga Dirzo como una servidora, es entonces, dos Comisionados estaban suspendidos sus nombramientos, por otro lado, en calidad de Presidenta, me opongo rotundamente a la modificación del orden del día y en este momento doy por suspendida y terminada la sesión, muchas gracias. ----------

En uso de la voz del Comisionado, Marco Antonio Alvear Sánchez, manifiesta: No se puede retirar, Secretaria, que quede antecedente que se está retirando la Maestra y que el artículo 70, una vez declarado el quorum legal para sesionar, los comisionados y comisionadas deben de permanecer en ella, le pido secretaria que por favor que se quede porque sino usted incurre en responsabilidad penal y administrativa, sepa usted las consecuencias y de fe de la actuación que esta teniendo la Maestra para efecto de iniciar unas responsabilidades administrativas y penales, con fundamento en el articulo 70, incurren en responsabilidad quien se vaya de la sesión, así de simple, estamos actuando con la Ley en la mano, continuamos con el desahogo, insisto quien se retire de la sesión incurre en una responsabilidad de carácter administrativo y derivado lo anterior puede ser penal. No, claro, permítame, tienes que continuar, es tu responsabilidad secretaria, no se puede retirar, incurres en responsabilidad y por favor actúa con seriedad en el asunto. Hay testigos, (El Comisionado, Roberto Yáñez Vazquez, interviene: Hay testigos), la sesión se está transmitiendo, estoy con la Ley en la mano, el articulo 70) (El Comisionado, Roberto Yáñez Vazquez, interviene: no se puede suspender por capricho), en facultades y atribuciones que me da la Ley, salvo mejor opinión determino que Usted se quede, hasta que termine la sesión, usted es la Secretaria del Instituto y obedece insisto a los Comisionados, no a la Comisionada Presidenta. (El Comisionado, Roberto Yáñez Vazquez, interviene: No a uno sino a los tres), así es. ----------

El Comisionado, Roberto Yáñez Vazquez, interviene: yo le he comentado, usted es Secretaria Ejecutiva, y los ejecutivos aquí somos tres, siempre la ha tratado así, en este momento usted es la autoridad, el agente del ministerio público, es usted quien debe de dar inicio y dar por terminada, una vez cumplidos los puntos de la sesión, si como dice el reglamento, que ya le menciono, el compañero Alvear, una vez iniciado, pasando lista iniciada la sesión, Usted debe de tomar nota de ese abandono y continuemos, por favor, es lo legal e insisto. ----------

En uso de la voz del Comisionado, Marco Antonio Alvear Sánchez, manifiesta: lo que establece el capítulo primero de las sesiones, de los debates y votaciones del Pleno, articulo 70. ----------

Una vez declarado quorum para sesionar, los comisionados deberán permanecer en la sesión de Pleno hasta en tanto se declare concluida, de lo contrario el Secretario Ejecutivo hará constar en el acta el momento y en su caso las circunstancias hecho lo anterior, la sesión continuara con el desahogo con los comisionados presentes. Entonces continuamos con el desahogo de los puntos de acuerdo, someten los puntos a votación y por supuesto los asuntos que fueron puestos a consideración del Pleno para su aprobación. ----------

No se pueden retirar en atención al articulo 70, es muy claro, deriva en responsabilidad administrativa y penal, creo que los que estamos aquí sabemos los alcances, es cuánto. Gracias. ----------

Entonces continuamos con la sesión. ----------

En uso de la voz de la Secretaria Ejecutiva, señala: me permite darme cinco minutos.

En uso de la voz del Comisionado, Marco Antonio Alvear Sánchez, manifiesta: Necesito que desahogues tú la sesión, tú eres la responsable tu eres la Secretaría Ejecutiva, tienes que cumplir, insisto no te quiero meter en un problema de carácter legal, tu eres la responsable de continuar, por favor continuamos el desahogo de la sesión, si la Comisionada Presidenta se retiro quiero que des cuenta y cites en el acta la hora y el momento exacto que se retiró, para eso tenemos las versiones en vivo y estenográficas para efecto de que pueda dar constancia de que abandono la sesión como las correspondientes responsabilidades insisto de carácter administrativo y penal, ¿está de acuerdo usted secretaria? ----------

En uso de la voz de la Secretaria Ejecutiva, señala: sí. ----------

En uso de la voz del Comisionado, Marco Antonio Alvear Sánchez, manifiesta: Entonces procedamos a la aprobación y votación de los puntos de acuerdo que se puso a consideración de este Pleno, el Comisionado Roberto Yáñez Vázquez y su servidor el Licenciado Marco Antonio Alvear Sánchez, continuamos con el desahogo de la sesión. –

En uso de la voz de la Secretaria Ejecutiva, señala: Comisionados derivado de lo que nos acaba de mencionar el Comisionado Alvear, en el acta se asienta que la Presidenta se retiró de la sesión, no obstante, que el artículo 70 manifiesta: una vez declarado el quorum legal para sesionar, los comisionados y comisionadas deben de permanecer en ella. ----------

En uso de la voz del Comisionado, Marco Antonio Alvear Sánchez, manifiesta: Se pone a consideración el punto de acuerdo de la modificación del orden del día, que puso en consideración el Doctor Roberto Yáñez Vázquez, por favor secretaria si quieres dar cuenta, adelante. ----------

En uso de la voz de la Secretaria Ejecutiva, señala: Comisionado una duda, el orden del día va a cambiar todo.

En uso de la voz del Comisionado, Marco Antonio Alvear Sánchez, manifiesta: Vamos a tomar en consideración el punto de acuerdo y vamos a considerar los ocho puntos que yo puse a consideración.

En uso de la voz de la Secretaria Ejecutiva, señala: Los puntos que estaba sometiendo la Comisionada Presidente:

- Cuenta de la correspondencia recibida a partir del 29 de abril de 2021.
- Cuenta de los Recursos de Revisión Recibidos a partir del 29 de abril de 2021 y turno de los mismos.
- Informe de actividades realizadas por la Coordinación Jurídica del 1 de abril de 2020 al 21 de abril de 2021.
- Presentación, discusión y en su caso, aprobación de los proyectos de resolución de los asuntos jurídicos.

En uso de la voz del Comisionado, Marco Antonio Alvear Sánchez, manifiesta: Ahorita atendemos los primeros y posteriormente si así lo determina el Pleno, salvo mejor opinión podríamos posponer en el orden del día, cuales son:

En uso de la voz del Comisionado Roberto Yáñez Vázquez, manifiesta: Comisionado, vamos a dejar que la Secretaria Ejecutiva para que continúe, para que desahogue el punto que propuse: **la remoción del cargo de Presidenta de este Instituto a la Comisionada Maestra en Educación, Dora Ivonne Rosales Sotelo y la designación del nuevo Presidente para el periodo 2021- 2023, de conformidad con lo señalado en el artículo 14 último párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos.**

En uso de la voz del Comisionado, Marco Antonio Alvear Sánchez, manifiesta: Pediría de favor de revisar los puntos del orden del día, para poder desahogar los asuntos jurídicos, los demás los sacamos para la siguiente sesión, solo nos quedamos con los asuntos de las ponencias, salvo los propuestos por el Doctor y los propuestos por tu servidor, los ocho puntos que ya referí con antelación.

En uso de la voz de la Secretaria Ejecutiva, Diana Monter Rosales, manifiesta: Queda solamente los puntos que somete el Doctor.

En uso de la voz del Comisionado, Marco Antonio Alvear Sánchez, manifiesta: Es lo que estamos pidiendo decirte, que quede asentado en actas que se someta a consideración del Pleno: **la remoción del cargo de Presidenta de este Instituto a la Comisionada Maestra en Educación, Dora Ivonne Rosales Sotelo y la designación del nuevo Presidente para el periodo 2021- 2023, de conformidad con lo señalado en el artículo 14 último párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos.**

En uso de la voz del Comisionado Roberto Yáñez Vázquez, manifiesta: La Ley esta en tus hombros, la Ley esta en tus manos, la ley esta en tu conciencia, vamos sobre ella.

En uso de la voz del Comisionado, Marco Antonio Alvear Sánchez, manifiesta: Me he conducido conforme a derecho, todos los argumentos que vertí en esta tarde, todos tienen referencia con el texto constitucional, si no ha habido una armonización, ese no es problema de nosotros, al inicio de la sesión, la Secretaría Ejecutiva fue muy clara, muy puntual, la mayoría de cinco son tres, estamos los tres, una vez iniciada la sesión no se puede detener así lo dice el 70 del reglamento interior del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, por lo tanto continuaremos con el desahogo de la sesión y todos los actos que se tomen son plenamente válidos. Así que continuamos con el desahogo, simplemente te estoy diciendo retirar del orden del día, los asuntos que no sean jurídicos salvo los puestos por el doctor y tu servidor, cuentas con la información y puedes dar lectura, sin ningún problema lo sometemos a consideración.

Puedes dar lectura para quede en actas y también quede en la versión estenográfica que queden todos los asuntos a resolver. ----------

Vamos a dar más elementos jurídicos a la abogada, el articulo 19 del reglamento del instituto morelense de información pública y estadística, establece lo siguiente: el Pleno deberá elegir el Comisionado Presidente del Instituto antes de concluir el periodo para el cual hay sido designada el presidente en turno, entonces a prácticamente concluya su gestión la Comisionada Presidenta, es lógico y es prudente que hagamos la sustitución o que hagamos la propuesta que dice el 19 del reglamento interior del Instituto, bueno hay que hacer lo que establece el articulo 23- A de la Constitución y bueno dar cumplimiento a lo que establece también la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Estadística del Estado de Morelos, esto también, en su articulo 6° de esa misma disposición, establece que todos los supuestos no previstos, como estas condiciones, como ustedes saben, no hay un procedimiento como tal establecido en la remoción del Presidente, todos estos asuntos, todo lo no previsto en este reglamento interior, será determinado por el Pleno del Instituto quien es la máxima autoridad para la toma de resoluciones de este Instituto.

Entonces cuales son las atribuciones de las que ya señalé, tomar todas las decisiones tendientes a la correcta y adecuada aplicación de la Ley, así como cualquier situación no prevista por ella, más claro ni el agua, estoy dando otros argumentos, con la finalidad de robustecer el tema del por qué se tomó esta determinación. ----------
Estamos en Pleno y todos los acuerdos que aquí se tomen son válidos. Es cuánto. -------
En uso de la voz de la Secretaria Ejecutiva, señala: dentro del orden del día, estaría el pase de lista la presentación, discusión y en su caso aprobación de los proyectos de resolución de los asuntos jurídicos, entraría el punto del Dr. Yáñez que es la remoción. --
En uso de la voz el Comisionado Lic. Marco Alvear, manifiesta: Ahí cómo te pide en el primer punto es la aprobación, la remoción y la designación y por supuesto con la remoción y la designación la toma de protesta. ----------
En uso de la voz de la Secretaria Ejecutiva, señala: La solicitud de remoción de la presidenta y la designación como nuevo presidente para el periodo 2021-2023. ----------
En uso de la voz el Comisionado Dr. Roberto Yáñez Vázquez, agrega: Al Licenciado Marco Alvear Sánchez. ----------
En uso de la voz de la Secretaria Ejecutiva, pregunta: ¿A partir de qué fecha? ¿Del 8 de junio? ----------
En respuesta el Comisionado Lic. Marco Alvear, manifiesta: ¿La Conclusión del periodo del cargo? Perdón no, sería a partir del día de hoy que es que se me toma protesta a dos años como lo establece el Reglamento, ¿están de acuerdo? Aquí están los argumentos, insisto, seriedad, me están tomando protesta el día de hoy a partir de hoy es que comienza a correr el plazo de dos años. .----------
En uso de la voz de la Secretaria Ejecutiva, señala: Pregunto para los efectos. --------
En respuesta el Comisionado Lic. Marco Alvear, manifiesta: Los efectos ya los comentaremos después de que hayas tomado la votación, la aprobación y en su caso metemos la protesta para efecto de que yo pueda en este caso como no esta la Presidenta que sería la indicada me tendrá que tomar la protesta el Doctor, el Comisionado ante la ausencia de la Comisionada Presidenta, entonces continuamos con el desahogo Secretaria. ----------
En uso de la voz de la Secretaria Ejecutiva, señala: Respecto del punto que incluye el Doctor Yáñez donde solicita le remoción de la Presidenta y la designación del Licenciado Marco Antonio Alvear Sánchez para el periodo 2021-2023, iniciando el día de hoy seis de mayo de dos mil veintiuno al seis de mayo de dos mil veintitrés por lo cual se somete a votación nominal al Pleno del Instituto. ----------

1. **DR. ROBERTO YÁÑEZ VÁZQUEZ,** Comisionado del órgano garante. **A FAVOR. -**
2. **Lic. MARCO ANTONIO ALVEAR SÁNCHEZ**, Comisionado del órgano garante. **A FAVOR.** ----------

En uso de la voz de la Secretaria Ejecutiva, señala: Les informo que este acuerdo ha sido aprobado por los presentes por lo que se insertará en el acta correspondiente con el número consecutivo aprobado por mayoría de dos votos y cero en contra. ----------

En uso de la voz del Comisionado Roberto Yáñez Vázquez, manifiesta: Puedes darnos el número de acuerdo de esto. ----------

En uso de la voz de la Secretaria Ejecutiva, señala: Sería el dos, sería el tres, porque el primero sería la declaración de quorum, el segundo fue el orden del día, este sería el cero tres, nada mas que este lo desarrollo por qué no lo traigo. ----------

En uso de la voz del Comisionado Roberto Yáñez Vázquez, manifiesta: Si ya se votó y se aceptó, yo pido que se tome protesta al licenciado Alvear Sánchez. ----------

En uso de la voz del Comisionado, Marco Antonio Alvear Sánchez, manifiesta: así que procedamos. ----------

En uso de la voz del Comisionado Roberto Yáñez Vázquez, manifiesta: secretaria de cuenta de que le tomo protesta, si usted como autoridad le queda o ¿me da el gusto? ----

En uso de la voz de la Secretaria Ejecutiva, señala: Yo creo que sería Usted, por que son el Pleno, yo nada más ejecuto los acuerdos. ----------

Doy cuenta al Pleno que derivado de la votación del acuerdo: **IMIPE/SP/02SO-2021/03. Se procede a la toma de protesta del licenciado Marco Antonio Alvear Sánchez, por el Doctor Roberto Yáñez Vázquez, como nuevo presidente del Pleno del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística.** ----------

En uso de la voz del Comisionado Roberto Yáñez Vázquez, manifiesta: pido a los asistentes ponerse de pie, ya que es un acto oficial, solemne y como se votó el punto de acuerdo ya dictado, Comisionado Marco Antonio Alvear Sánchez, Usted protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y la Ley de Transparencia de Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos, las leyes que de una y otra emanen y cumplir cabal y patrióticamente con los derechos del cargo que este Instituto le está confiriendo. ----------

En uso de la voz del Comisionado, Marco Antonio Alvear Sánchez, manifiesta: SI PROTESTO. ----------

En uso de la voz del Comisionado Roberto Yáñez Vázquez, manifiesta: Que sea para bien de todos los morelenses y en hora buena, me da mucho gusto que sea nuestro Presidente. ----------

En uso de la voz del Comisionado, Marco Antonio Alvear Sánchez, manifiesta: Muchas gracias Doctor, le agradezco su confianza. ----------

Ahora la Secretaria en funciones tiene que dar cuenta de esta designación y dar aviso a las autoridades competentes correspondientes. ----------

Por lo que procedemos en este acto, puedas firmar mi nombramiento Secretaria. ----------

En uso de la voz de la Secretaria Ejecutiva, pregunta: Comisionado, me pregunta el personal que se autorizó, que, si se retira, por los puntos que se retiran. ----------
En uso de la voz del Comisionado Roberto Yáñez Vázquez, manifiesta: que se queden como testigos. ----------
En uso de la voz del Comisionado, Marco Antonio Alvear Sánchez, manifiesta: Si, que se quede jurídico, recuerda que el tema es este, y el área administrativa no, porque hay un tema que ya mencionamos ahorita y es propia de los acuerdos que estamos aprobando. He proporcionado el nombramiento para dar cumplimiento a todo el procedimiento establecido. Y con esto damos por concluido este primer punto de acuerdo, dentro del orden del día. Estamos con el tema de los otros acuerdos. ----------
En uso de la voz del Comisionado Roberto Yáñez Vázquez, manifiesta: Estamos con los acuerdos que usted propuso señor Comisionado. ----------
En uso de la voz de la Secretaria Ejecutiva, manifiesta: acuerdo mediante el cual se autoriza al Comisionado Presidente de este Instituto presentar el anteproyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2022, ante la autoridad correspondiente en término de la normatividad aplicable, por lo que se pone a consideración del Pleno, mediante el cual se autoriza al Comisionado Presidente. ----------
En uso de la voz del Comisionado, Marco Antonio Alvear Sánchez, manifiesta:
Antes de concluir sin cerrar el segundo punto, te voy a pedir de favor que establezcas lo correspondiente al nombramiento, como tu sabes, hay que darle una serie de avisos a las autoridades correspondientes, hay unas disposiciones transitorias que te dejo cuenta de las mismas, si quieres las leo para que queden en actas. ----------
Es el acuerdo por el cual el Instituto de Información Pública y Estadística, por mayoría de votos tiene a bien elegir y designar como Comisionado Presidente al Maestro Marco Antonio Alvear Sánchez, para el periodo correspondiente del 6 de mayo de 2021 al 6 de mayo de 2023, en sus disposiciones transitorias establecemos: ----------
PRIMERO. El presente acuerdo entrara en vigor a partir de su aprobación el Pleno de este Instituto. ----------
SEGUNDO. Hágase del conocimiento del presente acuerdo al Congreso del Estado de Morelos, para todos los efectos legales a que haya lugar. ----------
TERCERO. Se instruye a la Secretaria Ejecutiva, notifique el presente acuerdo a todos los sujetos obligados. ----------
CUARTO. Se instruya a la Secretaria Ejecutiva publique en el Periódico "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado de Morelos, el presente acuerdo para los efectos legales correspondientes. ----------
QUINTO. Remítase el presente acuerdo a la Secretaria Ejecutiva el presente acuerdo para su publicación en la página oficial de internet de este Instituto. ----------

Así lo acordó el Pleno del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, en sesión ordinaria de fecha 6 de mayo de 2021. ----------
Que conste en actas. ----------
Es cuanto, es para dar cumplimiento al tercero de los puntos y te dejo los referidos para que los cites en actas. ----------
Continuamos con la aprobación del segundo de los puntos que presente en esta sesión.
¿Entonces lo estábamos sometiendo a votación? ----------
En uso de la voz de la Secretaria Ejecutiva, señala: les repetía, estaba sometiendo a votación el acuerdo mediante el cual se autoriza al Comisionado Presidente de este Instituto presentar el anteproyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2022, ante la autoridad correspondiente en término de la normatividad aplicable, por lo que se pone a consideración del Pleno, mediante el cual se autoriza al Comisionado Presidente.
Se somete a votación económica, les pido de favor sirva levantar la mano. ----------

1. **DR. ROBERTO YÁÑEZ VÁZQUEZ,** Comisionado del órgano garante. **A FAVOR. -**
2. **Lic. MARCO ANTONIO ALVEAR SÁNCHEZ**, Comisionado del órgano garante. **A FAVOR.** ----------

En uso de la voz de la Secretaria Ejecutiva, señala: Les informo que tenemos dos votos a favor, cero en contra, este sería el acuerdo cuatro.
Continuando con la sesión, se someter a votación acuerdo por el que se autoriza al Comisionado Presidente remover y nombrar al personal del Instituto Morelense de información Pública y Estadística en términos de egresos de este Instituto del ejercicio fiscal 2020-2021.Por lo que se pone a consideración del Pleno, mediante el cual se autoriza al Comisionado Presidente. ----------
Se somete a votación económica, les pido de favor sirva levantar la mano. ----------

1. **DR. ROBERTO YÁÑEZ VÁZQUEZ,** Comisionado del órgano garante. **A FAVOR. -**
2. **Lic. MARCO ANTONIO ALVEAR SÁNCHEZ**, Comisionado del órgano garante. **A FAVOR.** ----------

En uso de la voz de la Secretaria Ejecutiva, señala: Les informo que tenemos dos votos a favor, cero en contra, este sería el acuerdo cinco. ----------
El Acuerdo por el cual, el Pleno del Instituto, autoriza al Comisionado Presidente a realizar las acciones administrativas y jurídicas para la aplicación del presupuesto del ejercicio fiscal 2021, así como las medidas para su control y vigilancia. por lo que se pone a consideración del Pleno, mediante el cual se autoriza al Comisionado Presidente. --------
Se somete a votación económica, les pido de favor sirva levantar la mano. ----------

1. **DR. ROBERTO YÁÑEZ VÁZQUEZ,** Comisionado del órgano garante. **A FAVOR. -**

2. **Lic. MARCO ANTONIO ALVEAR SÁNCHEZ**, Comisionado del órgano garante. **A FAVOR.** ----------

En uso de la voz de la Secretaria Ejecutiva, señala: Les informo que tenemos dos votos a favor, cero en contra, este sería el acuerdo seis. ----------
Acuerdo por el cual, el pleno de este Instituto, autoriza al Comisionado Presidente realizar las auditorías correspondientes a los ejercicios fiscales 2018, 2019, 2020 y 2021, por lo que se pone a consideración del Pleno, mediante el cual se autoriza al Comisionado Presidente. ----------
Se somete a votación económica, les pido de favor sirva levantar la mano. ----------

1. **DR. ROBERTO YÁÑEZ VÁZQUEZ,** Comisionado del órgano garante**. A FAVOR. -**
2. **Lic. MARCO ANTONIO ALVEAR SÁNCHEZ**, Comisionado del órgano garante. **A FAVOR.** ----------

En uso de la voz de la Secretaria Ejecutiva, señala: Les informo que tenemos dos votos a favor, cero en contra, este sería el acuerdo siete. ----------
Siguiendo con el siguiente punto de acuerdo que pongo a consideración del Pleno, es el acuerdo por el que el pleno de este Instituto autoriza al Comisionado Presidente a realizar las siguientes acciones:

1 Se realicen todos los trámites administrativos correspondientes ante las instituciones bancarias a fin de realizar el mantenimiento de todas las cuentas bancarias a favor de este Instituto (alta y baja de partícipes).
2 En tanto se concluya con el trámite referido no se realizará ningún tipo de pago o movimiento financiero.
3 En cuanto se concluya el trámite multirreferido se revisará que previó a la programación de pagos, estos se encuentren debidamente soportados justificados, y que cuenten con la suficiencia presupuestal requerida, de lo contrario no procederá a realizar los mismos.
4 En este momento se entreguen al Comisionado todos y cada uno de los dispositivos de seguridad con los que se opera la banca digital (token), contraseña, clave de operaciones del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (IMIPE).
5 Se entreguen por parte de la titular de la Coordinacion de Administrativa las claves, usuarios: contraseña del SAT, Sistema de Contabilidad Gubernamental, sistema de nóminas, correo electrónico institucional, equipo de cómputo.

6 Los archivos digitales de forma electrónica avanzada y sellos digitales del SAT, usuario y contraseña.
7 Cualquiera otra necesaria para el funcionamiento del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (IMIPE).

Por lo que se pone a consideración del Pleno, mediante el cual se autoriza al Comisionado Presidente. ----------
Se somete a votación económica, les pido de favor sirva levantar la mano. ----------

1. **DR. ROBERTO YÁÑEZ VÁZQUEZ,** Comisionado del órgano garante. **A FAVOR. -**
2. **Lic. MARCO ANTONIO ALVEAR SÁNCHEZ**, Comisionado del órgano garante. **A FAVOR.** ----------

En uso de la voz de la Secretaria Ejecutiva, señala: Les informo que tenemos dos votos a favor, cero en contra, este sería el acuerdo ocho. ----------
El acuerdo por el que el Pleno del Instituto autoriza al Comisionado Presidente suscribir junto con el Secretario o Secretaria Ejecutiva, los convenios que sean necesarios con el INAI y otras autoridades de cualquier orden de gobierno que se requieran para el cumplimiento de las atribuciones de éste, debiendo informar a los Comisionados de este Instituto. ----------
Por lo que se pone a consideración del Pleno, mediante el cual se autoriza al Comisionado Presidente. ----------
Se somete a votación económica, les pido de favor sirva levantar la mano. ----------

1. **DR. ROBERTO YÁÑEZ VÁZQUEZ,** Comisionado del órgano garante. **A FAVOR. -**
2. **Lic. MARCO ANTONIO ALVEAR SÁNCHEZ**, Comisionado del órgano garante. **A FAVOR.** ----------

En uso de la voz de la Secretaria Ejecutiva, señala: Les informo que tenemos dos votos a favor, cero en contra, este sería el acuerdo nueve. ----------
Finalmente, el acuerdo por el que el Pleno de este Instituto autoriza al Comisionado Presidente a llevar a cabo todas las acciones administrativas y jurídicas necesarias para el buen funcionamiento del Instituto, debiendo informar a las Comisionados de este Instituto, por lo que se pone a consideración del Pleno, mediante el cual se autoriza al Comisionado Presidente. ----------
Se somete a votación económica, les pido de favor sirva levantar la mano. ----------

1. **DR. ROBERTO YÁÑEZ VÁZQUEZ,** Comisionado del órgano garante. **A FAVOR. -**
2. **Lic. MARCO ANTONIO ALVEAR SÁNCHEZ**, Comisionado del órgano garante. **A FAVOR.** ----------

En uso de la voz de la Secretaria Ejecutiva, señala: Les informo que tenemos dos votos a favor, cero en contra, este sería el acuerdo diez. ----------
El punto relativo para el análisis, discusión y en su caso aprobación de los asuntos jurídicos que presenta el Coordinador de esa área. ----------
En uso de la voz, del Coordinador Jurídico, manifiesta: de 67 resoluciones definitivas, 20 son presentadas por la ponencia I, 27 de la ponencia II, y 20 de la ponencia III, siendo estas las resoluciones definitivas. ----------
Acuerdos de Cumplimiento son: 25 presentados por la ponencia I, por la ponencia II 30 y por la ponencia III, 25, dando un total de 80 proyectos de cumplimiento. ----------
Todos los proyectos están debidamente debatidos con los Comisionados, nada más nos faltarían los de la Comisionada Dora Ivonne Rosales Sotelo, cada titular de ponencia ya discutió el desahogo de sus proyectos, es cuanto Comisionado. ----------
En uso de la voz del Comisionado, Marco Antonio Alvear Sánchez, manifiesta:
Entonces, procederíamos a la aprobación y votación de los mismos. ----------
En uso de la voz de la Secretaria Ejecutiva, señala: En cuanto a los proyectos que presenta el Coordinador Jurídico, respecto a las resoluciones definitivas, pregunto a los presentes si están de acuerdo al sentido de las resoluciones definitivas y cumplimientos, por lo cual, pido que levanten su mano en sentido de aprobación. Se somete a votación económica, les pido de favor sirva levantar la mano. ----------

1. **DR. ROBERTO YÁÑEZ VÁZQUEZ,** Comisionado del órgano garante. **A FAVOR. -**
2. **Lic. MARCO ANTONIO ALVEAR SÁNCHEZ**, Comisionado del órgano garante. **A FAVOR.** ----------

En uso de la voz de la Secretaria Ejecutiva, señala: Les informo que tenemos dos votos a favor, cero en contra, este sería el acuerdo once. ----------
En uso de la voz del Comisionado, Marco Antonio Alvear Sánchez, manifiesta: ------
Antes de llegar a Asuntos Generales a ese punto pediría yo de favor que con fundamento en lo dispuesto la Ley de Transparencia y el Reglamento Interno y derivado de que es un facultad y una atribución que tengo como Presidente del Instituto que derivado de la Sesión Ordinaria 02/2021 celebrada este día seis de mayo de dos mil veintiuno con fundamento en lo dispuesto por el artículo 18 del Reglamento Interior del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística le informo Señora Secretaria a Usted que a partir de hoy el Secretario Ejecutivo del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística es el Licenciado Raúl Mundo Velazco, que pase por favor para que en mi calidad de Presidente le tome protesta, nada más hacer énfasis iniciamos el cargo como Secretario Ejecutivo a partir del día seis de mayo de dos mil veintiuno, concluyéndolo el seis de mayo de dos mil veintitrés, como lo establece el artículo 26 del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística del Estado de Morelos, surtiendo sus efectos a partir

de la toma de protesta con las atribuciones y obligaciones que el cargo le confiere se extiende el Presente nombramiento en Cuernavaca Morelos a los Seis días del mes de mayo de dos mil veintiuno, si me permite doctor le pediría de favor que nos pusiéramos de pie para tomarle la Protesta al Licenciado Raúl Mundo Velazco en este acto solemne. Licenciado Raúl Mundo Velazco, "promete Usted respetar, hacer cumplir y respetar la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos", el Reglamento Interior del Instituto, la Ley de Transparencia del Estado de Morelos, si no fuera así que el pueblo del estado de Morelos se lo demande y si no que se lo requiera. ¿Protesta Usted? .----------

A lo que responde el C. Raúl Mundo Velazco: Protesto el cargo. ----------

Un aplauso por favor para el licenciado y también en uso de las atribuciones que tiene este Pleno, someto a consideración la siguiente propuesta como Secretario Técnico de este Instituto que es el licenciado Felipe Baylón García y leo con atención el oficio que es derivado de la Sesión Ordinaria 02/2021 celebrada el seis de mayo de dos mil veintiuno con fundamento en lo dispuesto por el artículo 18 del Reglamento Interior del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística le informo A usted que ha sido designado como Secretario Técnico del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística el licenciado Felipe Baylón García, surtiendo sus efectos a partir de la toma de protesta con sus obligaciones y atribuciones que el cargo le confiere se extiende el Presente nombramiento en Cuernavaca Morelos a los Seis días del mes de mayo de dos mil veintiuno, licenciado Felipe Baylón García ¿Protesta el cargo? ----------

A lo que responde el Felipe Baylón García: Si Protesto. ----------

Un aplauso por favor, de igual forma le pido en este acto que derivado de los acuerdos tomados de esta sesión ordinaria 02/2021 celebrada el día seis de mayo de este año con fundamento en lo dispuesto por el artículo 18 del Reglamento Interior del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística le informo que ha sido nombrado el Contador Público Carlos Alberto Bermúdez Pureco, Coordinador Administrativo del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística surtiendo sus efectos a partir de la toma surtiendo sus efectos a partir de la toma de protesta con sus obligaciones y atribuciones que el cargo le confiere se extiende el Presente nombramiento en Cuernavaca Morelos a los Seis días del mes de mayo de dos mil veintiuno. ¿Protesta el cargo Contador Carlos Alberto Bermúdez Pureco? ----------

A lo que responde el Carlos Alberto Bermúdez Pureco: Si Protesto. ----------

Comisionado Marco Alvear: Un aplauso por favor, ahora sí podríamos proceder con el desarrollo de la sesión es cuánto. ----------

me permites Secretaria Ejecutiva agradezco como siempre el espacio y te pediría de favor que el día de mañana, ya en Asuntos Generales, hacerte la siguiente solicitud, quiero que se cite mañana a todos los trabajadores ojo a las nueve de la mañana, a todos quienes están dados de alta y están trabajando en el Instituto los cito mañana a las nueve por lo

que pido giren las instrucciones a las áreas pertinentes para que el día de mañana a las nueve se presenten todos los trabajadores de este Instituto, que en este momento insisto dada la hora de la sesión seguramente muchos ya están ausentes, ustedes salen a las cuatro y media, pediría de favor que les notificaras vía electrónica que los está citando el comisionado presidente el día viernes siete a las nueve de la mañana en las instalaciones del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística del estado de Morelos, es cuanto Secretaria. ----------

Por acuerdo del Pleno que somos la autoridad máxima designamos que asista la Comisionada Presidenta a desahogar el Tema del evento de mañana en representación del Instituto. La comisionada Dora asista en representación del Pleno. ----------

Comisionado Marco Alvear: ¿Creó que hay tiempo suficiente, insisto, creo que así mencionaba un día antes, previendo este tipo de situaciones ya está toda la logística preparada, si no fuera así entonces los citamos a las ocho y media, es tiempo suficiente, quiero conocer a todos los trabajadores del Instituto, no los conozco, no sé quiénes sean, a las ocho y media les parece aquí? Y que sea un acuerdo que tome el pleno, yo solicito a las ocho y media para conocerlos y platicar, no les robaré diez o quince minutos, máximo, insisto y es un acuerdo del Pleno, si quieren así lo sometemos a consideración que vaya la Comisionada Dora a desahogar ese tema por aprobación del Pleno. Sometemos a consideración se le gire un oficio que asista la comisionada en representación. ----------

En uso de la palabra, la Secretaria Ejecutiva, Diana Monter Rosales, manifiesta: Se somete a consideración del Pleno la propuesta del Comisionado Alvear que se designe a la Comisionada Maestra Dora Ivonne Rosales Sotelo como representante Instituto Morelense de Información Pública y Estadística en el evento del día de mañana con diversas autoridades del Sistema Nacional de Transparencia y demás autoridades locales en la presentación del libro: Equidad de género en el acceso a la información y la protección de datos personales: empoderamiento y salvaguarda para los derechos humanos de las mujeres, por lo que someto a votación de los presentes, sírvanse levantar la mano en señal de aprobación. ----------

1. **DR. ROBERTO YÁÑEZ VÁZQUEZ,** Comisionado del órgano garante. **A FAVOR. -**
2. **Lic. MARCO ANTONIO ALVEAR SÁNCHEZ**, Comisionado del órgano garante. **A FAVOR.** ----------

En uso de la voz de la Secretaria Ejecutiva, señala: Les informo que tenemos dos votos a favor, cero en contra, este sería el acuerdo doce. ----------

Se pueda dar inicio del proceso formal de la entrega recepción de todas y cada una de las áreas con la finalidad de dar cumplimiento a todos y cada uno los acuerdos que fueron aprobados en esta sesión. ----------

En uso de la palabra, la Secretaria Ejecutiva, Diana Monter Rosales, manifiesta: Derivado de la propuesta que realiza el licenciado Marco Antonio Alvear, someto a consideración de los presentes, se ordena realizar actuaciones tendientes al acta entrega recepción con los servidores públicos designados en esta sesión, por lo que les pido levantar la mano, en señal de aprobación a los presentes. ----------

1. **DR. ROBERTO YÁÑEZ VÁZQUEZ,** Comisionado del órgano garante. **A FAVOR. -**
2. **Lic. MARCO ANTONIO ALVEAR SÁNCHEZ**, Comisionado del órgano garante. **A FAVOR.** ----------

En uso de la voz de la Secretaria Ejecutiva, señala: Les informo que tenemos dos votos a favor, cero en contra, este sería el acuerdo trece. ----------

En uso de la voz del Comisionado Roberto Yáñez Vázquez, manifiesta: En días anteriores recibimos un oficio, 0201/2021 de fecha veinticinco de marzo de dos mil veintiuno, signado por la Comisionada Presidenta del Instituto, Dora Ivonne Rosales Sotelo, lo recibimos la semana pasada, tiene un párrafo, que me inquita mucho, quisiera que me lo ratificara o rectificara, ya que dice: únicamente se integran por las ponencias I a cargo de la suscrita, 2, que hasta el 31 de marzo de 2021, estuvo a cargo de la Maestra en Derecho, Mireya Arteaga Dirzo, eso es mi preocupación. ----------

Tiene numero de oficio, esta por escrito y la firma la Presidenta en su momento, quiero que se haga un oficio aclaratorio en su momento o me confirme que así fue, quiere decir que, la Maestra Mireya estuvo trabajando sin estar aquí, eso es lo que da a entender, por eso pido la aclaración, porque se puede mal interpretar. ----------

Otra observación, es en relación a la sesión de Pleno celebrada en fecha 28 de abril de 2021, en relación a la posesión de las ponencias, específicamente, "...con la finalidad de no violentar los derechos de los participantes en las mencionadas convocatorias, así como tomando en cuenta la paridad de género y la temporalidad de los nombramientos de los Comisionados, la asignación de las ponencias que se lleve a cabo en esta sesión sea de manera temporal,...", en particular considero que se quite el temporal, pero es por 7 años, esto da suspicacia, invita a una interpretación de ¿temporal de cuánto?. ----------

En uso de la voz de la Secretaria Ejecutiva, señala: Esta en el acuerdo, que dice: "...**El Pleno por mayoría aprueba la asignación temporal de las ponencias II y III a los Comisionados Roberto Yáñez Vázquez y Marco Antonio Alvear Sánchez, respectivamente, hasta en tanto se designe por el Congreso del Estado a los Comisionados o Comisionadas pendientes de nombramiento para integrar el Pleno de este Instituto, para la posterior modificación o ratificación de dicha asignación. Hágase del conocimiento a las respectivas ponencias el presente acuerdo. ...**" ----------

En uso de la voz del Comisionado Roberto Yáñez Vázquez, manifiesta: Cuando lleguen los nuevos Comisionados, no se van a rifar las ponencias, no va a ver tómbola, licenciada le pido que revise ese párrafo, es todo en asuntos generales.

CLAUSURA DE LA SESIÓN. ----------

En uso de la palabra, la Secretaria Ejecutiva, Diana Monter Rosales, le informo que se han agotado los puntos del orden del día, para esta sesión. Por lo tanto, le doy cuenta de ello.

En uso de la palabra, el Comisionado Presidente, señala que, una vez agotados los asuntos del orden del día, siendo las cinco de la tarde con cuarenta y ocho minutos del día seis de mayo de dos mil veintiuno, se clausura esta segunda sesión ordinaria, agradezco a todos su presencia, rubricando al margen y firmando al calce de la presente acta, los que en ella intervinieron, ante la Secretaria Ejecutiva quién da fe. ----------

PLENO DEL INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

LIC. MARCO ANTONIO ALVEAR SÁNCHEZ
COMISIONADO PRESIDENTE

DR. ROBERTO YÁÑEZ VÁZQUEZ
COMISIONADO

M. en E. DORA IVONNE ROSALES SOTELO
COMISIONADA

POR PARTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA

DIANA MONTER ROSALES
SECRETARIA EJECUTIVA

La Secretaria Ejecutiva del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, Diana Monter Rosales, **CERTIFICA**: que la presente foja corresponde a la parte final del acta **02/2021** de la Sesión Ordinaria de Pleno del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, celebrada con fecha **seis de mayo de dos mil veintiuno** la cual se integra de un total de **25 fojas** útiles por sus dos lados. ----------

---